


ACTA DE LA XXXIX SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024

Efectuada el día 31 de mayo de 2023 en punto de las 18:09 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicado en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0291 de fecha 26 de Mayo de 2023, firmado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de realizar la XXXIX Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum, en su caso;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Solicitud de la C. Sonia Lizbeth Loera Becerra, para obtener Licencia para la venta de bebidas alcohólicas con giro exclusivo de mini súper o autoservicio, con una graduación alta.
6. Solicitud de la C. Ma. Esperanza Saldaña Pérez, para realizar cambio de propietario de la licencia para la venta de bebidas alcohólicas con número 19-L0302, mayor de 10 G.L., con giro de licorería.
7. Aprobación, en su caso, de la Cuenta Pública correspondiente al mes de febrero de 2023, de la Unidad Administrativa de Tesorería;
8. Presentación y autorización, en su caso, de la 8va. Modificación al Presupuesto de Egresos de Tesorería 2023, de la Unidad Administrativa de Tesorería;
9. Análisis y aprobación, en su caso, del informe Físico – Financiero del mes de abril 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
10. Autorización, en su caso, de la Quinta Propuesta de Inversión del Fondo III 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
11. Modificación presupuestal a la primera propuesta de inversión del Fondo III 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
12. Presentación y autorización, en su caso, de la Cuarta Propuesta de inversión del Fondo IV 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;



Abel Mojarrero Hinojosa



13. Exposición y aprobación, en su caso, de la Octava Modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
14. Recepción del 1er Informe Trimestral del ejercicio fiscal 2023, a cargo del L.E. Gustavo Huerta Muñoz, Titular del Órgano Interno de Control.
15. Aprobación, en su caso, de la octava modificación al presupuesto para la obra ADECUACIÓN DE ÁREA PARA INSTALACIÓN DE OFICINAS DE ENLACE DE RELACIONES EXTERIORES EN CASA DE LA CULTURA.
16. Presentación del informe de gastos correspondiente al mes de febrero de 2023 de la Unidad Administrativa de Obras Públicas;
17. Presentación y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión de Artículos en Desuso, de fecha 25 de mayo de 2023;
18. Asuntos Generales;
19. Clausura de la Sesión.

Punto No. 1. Pase de lista. Para dar comienzo con esta sesión, el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, efectúa el pase de lista y confirma los siguientes resultados:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•	
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL		•
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	

El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, expone que la Mtra. Rosa Martha Muñoz Viramontes se disculpó por no poder asistir, justificando su ausencia debido a que tuvo que acudir a una cita médica. Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, en relación con el punto anterior, notifica que se encuentran presentes 10 (diez) de un total de 11 (once) integrantes del H. Ayuntamiento 2021 – 2024, por lo cual, declara que existe quórum legal para celebrar esta sesión. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, menciona que se remitió el orden del día propuesto para esta sesión y adiciona que en el inciso a) se presentará el oficio No. 0128, que remite el C. Miguel Ramírez Saldaña, Director de Seguridad Pública de esta ciudad, a efecto de que se apruebe la propuesta de Comisión de Honor y Justicia para la Dirección de Seguridad Pública, como inciso a) del punto de Asuntos Generales. Sin mayores prevenciones o comentarios, se somete a autorización el orden del día, con las adecuaciones

Abel Mojarro Hinojosa
 Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos

Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos

previamente señaladas y por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda que el orden del día a desarrollar durante esta sesión sea el plasmado en la introducción de esta acta. Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. Siendo las 18:14 horas del día 31 de mayo de 2023, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la XXXIX Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Solicitud de la C. Sonia Lizbeth Loera Becerra, para obtener Licencia para la venta de bebidas alcohólicas con giro exclusivo de mini súper o autoservicio, con una graduación alta. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, otorga el uso de la palabra al Lic. José Luis Robles Durán, Inspector de Alcoholes, quien da a conocer que esta es un inicio de licencia que pretende ubicarse en la Calle Jalisco #611 de la Colonia Santa Cecilia, por la calle donde está el “Sello Rojo”, mencionando que en el croquis presentado se podrán ubicar. Adiciona que se realizó el acta de inspección y encontró que sí existe inconveniente; ello por la ubicación del establecimiento porque se encuentra ubicado a menos de los trescientos cincuenta metros establecidos por la Ley, de un templo que se encuentra aproximadamente a 178 metros, lo cual, se deja a su consideración porque se les entregó la anuencia del Estado y fue positiva, suponiendo que fue por el tipo de giro porque no es principal y a la vez, no es uno de los giros problemáticos. Comenta que ella tiene en su establecimiento un abarrote grande y por esto está solicitando esta venta de alcoholes mayor de 10 grados. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, con voz informativa, menciona que, para ubicación de este establecimiento, es el que se ubica por la Santa Cecilia, a mano derecha en el último mini super ya para salir de la Colonia. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, comenta que la anuencia es desde el año pasado. El Lic. José Luis Robles Durán, Inspector de Alcoholes, dice que esto se debe a que la Secretaría de Finanzas tiene una carga tremenda y se encargan de las verificaciones en todo el Estado; entonces, como van llegando las solicitudes, ellos van haciendo su agenda y se llevan la información, pero tienen que respetar la fecha en que fue recibida o notificada formalmente y si apenas se la entregaron no es responsabilidad del usuario. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta dice que la anuencia hace mención que esta tiene vigencia de 30 días naturales a partir de su formal notificación, pero esa no la anexaron aquí y pide saber ¿cómo le informan al usuario? El C. Inspector de Alcoholes dice que en ocasiones realizan la entrega por medio de la recaudación de rentas o algunos van directamente a la Secretaría de Finanzas. El C. Secretario de Gobierno Municipal dice que, al ya haber realizado gastos por parte del usuario, obviamente, lo menos es dejar de ir por su anuencia. El Regidor Salvador Sandoval Sandoval, pregunta: ¿qué distancia hay de la tienda a lo que es la iglesia?. El C. Inspector de Alcoholes responde que son 178 metros de distancia y aclara que es un ingreso alto para el Municipio, al tener un valor de ciento treinta mil doscientos setenta y tres punto sesenta pesos más la renovación

Abel Mojarrero Hinojosa

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

de cada año. Dice el Profr. Alfredo Javier Reyes Salazar, que esa iglesia cercana abre cada 8 días. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, menciona que hay otros establecimientos que hasta se encuentran a un lado. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, con voz informativa, dice que él ha tenido la oportunidad de ir a ese establecimiento y lo atienden dos mujeres, siendo este su sustento. Se procede a consultar la votación y **por mayoría, al obtener 8 votos a favor y 2 en contra (de las Regidoras: Blanca Pedroza Conchas y Guillermina Rivera González), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la solicitud de la C. Sonia Lizbeth Loera Becerra, para obtener Licencia para la venta de bebidas alcohólicas con giro exclusivo de mini súper o autoservicio, con una graduación alta a ubicarse en Calle Jalisco #611, Col. Santa Cecilia. Punto No. 6. Solicitud de la C. Ma. Esperanza Saldaña Pérez, para realizar cambio de propietario de la licencia para la venta de bebidas alcohólicas con número 19-L0302, mayor de 10 G.L., con giro de licorería.** El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, otorga el uso de la palabra al Lic. José Luis Robles Durán, Inspector de Alcoholes, quien procede a exponer que esta es una solicitud que hace directamente la propietaria, quien pretende hacer directamente la transferencia, toda vez que no ha tenido multas graves y por ello la ampara el Artículo 10, fracción II para transferir una licencia mayor de 10 grados, y se solicita que ahora sea titular el C. Pedro Valadez Estrada para seguirla operando en el mismo establecimiento o con la anuencia del Estado se podría cambiar de domicilio. Al no existir más dudas, **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la solicitud de la C. Ma. Esperanza Saldaña Pérez, para realizar cambio de propietario de la Licencia para la venta de bebidas alcohólicas con número 19-L0302, mayor de 10 G.L., con giro de Licorería, cremería y abarrotes, a ubicarse en Calle Juárez #2, Col. Centro, Jalpa, Zacatecas, para pasar a ser propiedad de Pedro Valadez Estrada. Punto No. 7. Aprobación, en su caso, de la Cuenta Pública correspondiente al mes de febrero de 2023, de la Unidad Administrativa de Tesorería.** El C. Secretario de Gobierno Municipal, cuestiona si existe alguna duda por parte de los miembros del cabildo sobre la información que les hicieron llegar y al no existir manifestaciones, se eleva este tema a votación. **Por mayoría de votos a favor, al obtener 6 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la cuenta pública correspondiente al mes de febrero de 2023, de la Unidad Administrativa de Tesorería. Esto de acuerdo con el siguiente estado financiero:**

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom right]

MUNICIPIO DE JALPA
ESTADO DE ZACATECAS
Estados de Resultados
Del 01/feb./2023 al 28/feb./2023

Usr: supervisor Rep: rptEstadoResultado	PERIODO		ACUMULADO	
	1/feb. al 28/feb./2023	%	01/ene al 28/feb./2023	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN				
IMPUESTOS	\$2,959,957.83	16.66 %	\$12,508,542.88	38.30 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$1,664,538.23	9.37 %	\$8,142,728.48	24.93 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$932,493.70	5.25 %	\$6,849,978.15	20.97 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$700,089.02	3.94 %	\$1,130,507.65	3.46 %
	\$31,975.51	0.18 %	\$162,243.68	0.49 %
DERECHOS	\$1,089,885.14	6.02 %	\$3,433,537.03	10.51 %
PRODUCTOS	\$61,289.30	0.34 %	\$142,110.92	0.43 %
APROVECHAMIENTOS	\$184,245.16	0.82 %	\$790,165.27	2.41 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV.	\$14,798,595.19	83.33 %	\$20,150,827.19	61.69 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE	\$14,798,595.19	83.33 %	\$20,150,827.19	61.69 %
PARTICIPACIONES	\$5,882,044.69	31.88 %	\$10,714,276.69	32.80 %
APORTACIONES	\$8,082,108.00	34.24 %	\$8,082,108.00	18.82 %
CONVENIOS	\$8,082,108.00	34.24 %	\$8,082,108.00	18.82 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	\$17,758,553.02	100.00 %	\$32,659,369.87	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS PERSONALES	\$7,154,236.06	40.28 %	\$17,548,982.53	53.72 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,870,708.73	27.99 %	\$12,799,463.84	39.18 %
SERVICIOS GENERALES	\$877,241.21	3.81 %	\$1,738,267.77	5.32 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,508,287.02	8.48 %	\$3,010,131.12	9.21 %
AYUDAS SOCIALES	\$52,417.33	0.29 %	\$130,014.83	0.39 %
AYUDAS SOCIALES	\$33,426.33	0.18 %	\$77,891.83	0.23 %
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$18,991.00	0.10 %	\$52,133.00	0.15 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$8,459.87	0.03 %	\$8,459.87	0.01 %
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZ	\$8,459.87	0.03 %	\$8,459.87	0.01 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$7,213,114.16	40.61 %	\$17,683,437.23	54.14 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$10,545,438.86	59.38 %	\$14,975,932.64	45.85 %

Punto No. 8. Presentación y autorización, en su caso, de la 8va. Modificación al Presupuesto de Egresos de Tesorería 2023, de la Unidad Administrativa de Tesorería. El C. Secretario de Gobierno Municipal pide que se manifiesten en caso de tener alguna duda o comentario sobre la información que les hizo llegar Tesorería. La Regidora María Fernanda Sandoval Serna comenta que, si se trata del aumento por las adecuaciones a la casa de la cultura, a lo que responde el C. Secretario de Gobierno de manera afirmativa, pues se trata de los arreglos para las oficinas de la Oficina de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores. La Regidora María Fernanda Sandoval Serna, dice que a la cuenta de Ayudas por Desastres Naturales se le quitaron treinta y seis mil seiscientos, preguntando ¿por qué de esa cuenta?. A lo que responde el L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal, que esta es una de las cuentas que tienen sin movimientos, pero ocupaban para darle a Obras Públicas para esa obra y si después hubiera necesidad, pues se buscaría darle de otro lado en caso de que se tengan que dar Ayudas por desastres naturales. Una vez resueltos esos planteamientos, por mayoría, con 9 votos a favor y 1 en contra (de la Regidora Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la 8va. Modificación al Presupuesto de Egresos de Tesorería 2023, de la Unidad Administrativa de Tesorería. La Modificación referida, se inserta enseguida:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Abel Mejías Hinojosa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

Punto No. 8

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2023

OCTAVA MODIFICACIÓN

NUM. CTA.	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	FUENTE FINANCIAMIENTO
310	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TESORERIA					
4451	APOYO A INSTITUCIONES DIVERSAS	30,000.00		10,000.00	20,000.00	111
4481	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	50,000.00		36,600.00	13,400.00	111
530	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE OBRAS PUBLICAS	36,934,400.00	46,600.00		36,981,000.00	111
TOTAL			\$ 46,600.00	\$ 46,600.00		

[Handwritten signature]
Abel Mojarrero Hinojosa

Punto No. 9. Análisis y aprobación, en su caso, del informe Físico – Financiero del mes de abril 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, cuestiona si existen manifestaciones sobre la información remitida, referente a este asunto y tras no existir comentarios, **por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el informe Físico – Financiero del mes de abril de 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. Dicho informe enseguida se plasma:**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2023



MUNICIPIO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD	CONCEPTO	MATERIAL	PRESUPUESTO	BASES DE DATOS						MATERIAL						
							RECURSOS FEDERALES		RECURSOS ESTATALES		RECURSOS MUNICIPALES			TOTAL					
							APROBADO	COMPLETADO	APROBADO	COMPLETADO	APROBADO	COMPLETADO							
310	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TESORERIA																		
4451	APOYO A INSTITUCIONES DIVERSAS	30,000.00		10,000.00	20,000.00														
4481	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	50,000.00		36,600.00	13,400.00														
530	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE OBRAS PUBLICAS	36,934,400.00	46,600.00		36,981,000.00														
TOTAL			\$ 46,600.00	\$ 46,600.00															

[Handwritten signature]



Jalpa
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024
UNA NUEVA HISTORIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ESTADO	ACTIVIDAD	ESTIMACIÓN DE COSTOS	ESTIMACIÓN DE INGRESOS	ESTIMACIÓN DE EGRESOS	ESTIMACIÓN DE RESULTADO	ESTIMACIÓN DE RESULTADO	ESTIMACIÓN DE RESULTADO	ESTIMACIÓN DE RESULTADO	ESTIMACIÓN DE RESULTADO	ESTIMACIÓN DE RESULTADO	ESTIMACIÓN DE RESULTADO	ESTIMACIÓN DE RESULTADO	ESTIMACIÓN DE RESULTADO	ESTIMACIÓN DE RESULTADO	
2243000M UNIDAD RA	99001	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE FELIX...	JALPA, ZAC.	2243000M UNIDAD RA	151,000.00	-	151,000.00	-	151,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	
2243000M UNIDAD RA	99001	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE FELIX...	JALPA, ZAC.	2243000M UNIDAD RA	151,000.00	5,991.00	5,991.00	5,991.00	5,991.00	5,991.00	-	-	-	-	-	-	-	
2243000M UNIDAD RA	99001	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE FELIX...	JALPA, ZAC.	2243000M UNIDAD RA	225,000.00	-	225,000.00	-	225,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	
2243000M UNIDAD RA	99001	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE FELIX...	JALPA, ZAC.	2243000M UNIDAD RA	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	-	-	-	-	-	-	-	
2243000M UNIDAD RA	99001	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE FELIX...	JALPA, ZAC.	2243000M UNIDAD RA	1,500,000.00	-	1,500,000.00	-	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	
2243000M UNIDAD RA	99001	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE FELIX...	JALPA, ZAC.	2243000M UNIDAD RA	1,500,000.00	-	1,500,000.00	-	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	
2243000M UNIDAD RA	99001	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE FELIX...	JALPA, ZAC.	2243000M UNIDAD RA	8,700.00	-	8,700.00	-	8,700.00	-	-	-	-	-	-	-	-	
					TOTAL	31,971,313.33	6,000.00	2,889,479.00	6,000.00	2,889,479.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00

Punto No. 10. Autorización, en su caso, de la Quinta Propuesta de Inversión del Fondo III 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. El C. Secretario de Gobierno Municipal, dice que quien desee hacer alguna mención, es momento de darla a conocer. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, comenta que esto corresponde a la obra de los Andadores pero uno ya se había aprobado anteriormente, pero se tuvo que cancelar y nuevamente se retomará, siendo el andador de la Quinta Chilla, además que se adicionará el andador del CETis hacia el Arroyo Blanco que será una primera etapa y la otra es la construcción del cerco perimetral de la Clínica de Santa Juana, que les habían pedido hace bastante tiempo. Toma la palabra la Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, quien manifiesta que precisamente hoy la señora Consuelo Lozano le decía que no se le olvide también el Carmen con el reencarpetamiento, porque ya está horrible, pues ella vive en la Jacarandas y decía que si le podrían echar una pipa de agua a su calle porque le echaron tierra blanca y se hizo como talco, entonces, si iban a andar por allá, pues que aprovechen que se hará obra por allá. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, dice que el tema lo traen adelantado con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que les arreglen toda aquella parte, llegarán hasta la entrada donde está el módulo del boulevard para posteriormente buscar el recurso o la gestión a fin de hacerlo nosotros. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, cuestiona sobre el andador del CETis, pues desea conocer hasta donde llegaría. El Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Planeación, dice que llegará hasta la última casa habitada, más o menos y por esto se dividió en dos etapas. La Regidora María Fernanda Sandoval Serna dice: se entiende que hay una variación entre obras por la ubicación y por eso varía el catálogo de conceptos, pero, ¿por qué varía tanto como decir de un metro cuadrado que esté en \$420 pesos y otro en \$1200 pesos. El Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Planeación, dice que esto se debe a la base que se le pone, por ejemplo, en la Quinta Chilla no metes mucha base o no metes mucha nivelación y la preparación del suelo es diferente, por ejemplo, en el CETis, que está a la orilla de la carretera y hay espacios donde tienen que rellenarle para poder hacer su base firme y que puedan echar el concreto y en eso varían los costos, porque hay veces que no se tiene que echarle mucho y solo con la pura máquina se le nivela. La Regidora Guillermina Rivera González menciona que también llevará iluminación el andador, confirmando esto el Lic. Remberto

[Handwritten signatures and initials at the top right of the page.]

[Handwritten signature: Abel Mojara Hinojosa]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sandoval Martínez. Posteriormente, el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, somete este asunto a votación y **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2012 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Quinta Propuesta de Inversión del Fondo III 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. Siendo esta la siguiente:**

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
QUINTA PROPUESTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2023

Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
MAYORIST

MUNICIPIO: 19 JALPA, ZACATECAS 39 SESIÓN ORDINARIA HOJA: 1 DE 1
FECHA: 31 DE MAYO 2023

PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/OBJETO DEL GASTO/PROYECTO/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2023						METAS TOTALES DEL PROYECTO		No. DE BENEF.		MOD. DE EJECUCIÓN	JORNAL
		SUMA	FISMDF	FEDERAL	ESTATAL	MIPAL	PARTICIP.	OTROS	U. DE MED.	CANT.	M		
4 FONDO III RAMO 33													
404 URBANIZACIÓN MUNICIPAL													
511 FONDO III - 2023													
6141-2 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN													
404002 CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR EN QUINTACHILLA, JALPA, ZAC.	JALPA, ZAC.	459,060.24	459,060.24						M2 ML	411.25 235	798	767	CONTRATO
404003 CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR DE EL CETIS 147 AL ARROYO BLANCO, JALPA, ZAC.	JALPA, ZAC.	424,145.25	424,145.25						M2 ML	337.50 250	918	882	CONTRATO
TOTAL URBANIZACIÓN MUNICIPAL:		883,205.49	883,205.49										
406 INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD													
511 FONDO III - 2023													
6121-1 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.													
406001 CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN LA CLÍNICA RURAL DE SALUD EN SANTA JUANA, JALPA, ZAC.	SANTA JUANA (IGNACIO ZARAGOZA)	376,755.51	376,755.51						M2	141.75	186	159	CONTRATO
TOTAL INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD:		376,755.51	376,755.51										
SUBTOTAL:		\$ 1,259,961.00	\$ 1,259,961.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					
TOTAL:		\$ 1,259,961.00	\$ 1,259,961.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					

Punto No. 11. Modificación presupuestal a la primera propuesta de inversión del Fondo III 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, pide que manifiesten si cuentan con alguna participación por efectuar sobre este tema y tras no reportarse comentarios, **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Modificación presupuestal a la primera propuesta de inversión del Fondo III 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.**

autoriza la Cuarta Propuesta de inversión del Fondo IV 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. Misma que enseguida se inserta:



RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
CUARTA PROPUESTA DE INVERSIÓN 2023



MUNICIPIO: 19 JALPA, ZACATECAS

39 SESIÓN ORDINARIA

HQJAC: 1 DE 3
FECHA: 31 DE MAYO 2023

PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/OBJETO DEL GASTO/PROYECTO/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2023							METAS TOTALES DEL PROYECTO		MOD. DE EJECUCIÓN	FORMALES			
		SUMA	FORTAMUN	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIP.	OTROS	U. DE MED.	CANG.					
5.- FONDO IV RAMO 33															
504 INFRAESTRUCTURA															
512 FONDO IV - EJERCICIO 2023															
6143-2 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN															
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO Y REPOSICIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN CALLE GUILLERMO PRITO DEL FRACC. REFORMA, JALPA, ZAC.															
JALPA, ZAC. (CO. 201A REFORMA)		\$ 942,869.09	\$ 942,869.09								MZ ML	707.67 653.58	514	301	CONTRATO
TOTAL INFRAESTRUCTURA:		\$ 942,869.09	\$ 942,869.09												
SUBTOTAL:		\$ 942,869.09	\$ 942,869.09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
TOTAL:		\$ 942,869.09	\$ 942,869.09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						

Punto No. 13. Exposición y aprobación, en su caso, de la Octava Modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, pide que los miembros del cabildo que tuvieran alguna participación, la hicieran saber. Una vez que no se tuvieron manifestaciones, Por mayoría con 6 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Elizabeth Ríos Huerta y Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Octava Modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
OCTAVA MODIFICACIÓN

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO III - 2023	511	408001	CONCENTRADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	6111	2	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	10,042,538.05		1,259,961.00	8,782,577.05
FONDO III - 2023	511	404002	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR EN QUINTACHILLA, JALPA, ZAC.	6141	2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		459,060.24		459,060.24
FONDO III - 2023	511	404003	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR DE EL CETIS 147 AL ARROYO BLANCO, JALPA, ZAC.	6141	2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		424,345.25		424,345.25
FONDO III - 2023	511	406001	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN LA CLÍNICA RURAL DE SALUD DE SANTA JUANA, JALPA, ZAC.	6121	2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		376,755.51		376,755.51
FONDO III - 2023	511	411001	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS	5111	2	MOBILIARIO	20,400.00	448.82		20,848.82
FONDO III - 2023	511	411002	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE	2441	3	MATERIAL Y ÚTILES PARA PROCESAMIENTO Y BIENES INFORMÁTICOS		2,038.80		2,038.80
FONDO III - 2023	511	411003	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE	5151	2	BIENES INFORMÁTICOS	215,755.88		2,487.62	213,268.26
TOTAL							10,278,693.94	1,262,448.67	1,262,448.67	10,278,693.94

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO IV - 2023	512	501001	OBIGACIONES FINANCIERAS DEL EJERCICIO ACTUAL	3413	1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	20,252,901.91		942,869.09	20,310,071.82
FONDO IV - 2023	512	501002	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO Y REPOSICIÓN DE LÍNEAS DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN CALLE GUILLERMO PRITO DEL FRACC. REFORMA, JALPA, ZAC.	6141	2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		942,869.09		942,869.09
TOTAL							20,252,901.91	942,869.09	942,869.09	20,310,071.82

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Abel Mojarro Hinojosa

Punto No. 14. Recepción del 1er Informe Trimestral del ejercicio fiscal 2023, a cargo del L.E. Gustavo Huerta Muñoz, Titular del Órgano Interno de Control. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal da a conocer que en la Secretaría de Gobierno Municipal se encuentra el primer informe trimestral de actividades que realizó el Órgano Interno de control a cargo del L.E. Gustavo Huerta Muñoz, Titular del Órgano Interno de Control, para quien desee revisarlo se tendrá a disposición. Punto No. 15. Aprobación, en su caso, de la octava modificación al presupuesto para la obra ADECUACIÓN DE ÁREA PARA INSTALACIÓN DE OFICINAS DE ENLACE DE RELACIONES EXTERIORES EN CASA DE LA CULTURA. Dice el C. Secretario de Gobierno, que se encuentran presentes en el salón de cabildo: el Ing. Leopoldo Llamas Vera y el L.C. Fermín Flores Velazco, quienes se desempeñan como Director y Auxiliar de la Dirección de Obras y Servicios Públicos, procediendo a presentar la propuesta de presupuesto para la adecuación de área para la instalación de oficinas de enlace de relaciones exteriores en la casa de la cultura, que consta de lo siguiente:

Abel Mojarro Hinojosa

ADECUACION DE AREA PARA INSTALACION DE OFICINAS DE ENLACE DE RELACIONES EXTERIORES EN CASA DE LA CULTURA						
NOMBRE:		DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO				
DIRECCIÓN:		MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS.				
JALPA, ZAC. 25 DE MAYO DEL 2023						
CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
MUROS Y CANCELERIA						
M-TABLARDOS	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO A BASE DE TABLARDOS EN DOS CARAS, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	M2	63.90	\$ 489.24	\$ 20,796.74	
PUERTA-PREFABRICADA-TAMBOR	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE MADERA, PREFABRICADA DE TAMBOR INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, VIDAGRAS, HERRAJES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	3.00	\$ 1,050.00	\$ 3,150.00	
					SUBTOTAL MUROS Y PUERTAS	\$ 32,946.74
INSTALACION ELECTRICA						
SAL-LUM	SALIDA ELECTRICA PARA LUMINARIO EMPOTRADO MOD YO-1600/3	PZA	4.00	\$ 250.00	\$ 1,000.00	
REG-GALV-3"	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO GALVANIZADO 3", INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION.	PZA	14.00	\$ 43.47	\$ 608.55	
POU-1/2"	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO CONDUIT DE 1/2" INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	60.00	\$ 35.00	\$ 1,750.00	
CENTRO DE CARGA 2 VENT.	SUMINISTRO E INSTALACION DE CENTRO DE CARGA DE 2 VENTANAS INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	1.00	\$ 100.00	\$ 100.00	
TER-MON-30	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMICO MONOFASICO DE 30 AMP, INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.00	\$ 220.00	\$ 440.00	
SAL-APAGADOR DE	SALIDA PARA APAGADOR C/TAPE Y CHALUPA INCLUYE: CABLE, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	4.00	\$ 206.78	\$ 827.12	
SAL-CONTACTO 2	SALIDA PARA CONTACTO DOBLE INCLUYE MATERIAL, CABLE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	10.00	\$ 250.00	\$ 2,500.00	
					SUBTOTAL INSTALACION ELECTRICA	\$ 7,225.67
					SUBTOTAL	\$ 40,172.41
					IVA	\$ 6,427.59
					TOTAL	\$ 46,600.00

La Regidora María Fernanda Sandoval Serna pregunta: ¿cuándo comenzaron a realizar esa adecuación en la casa de la cultura?. El C. Director de Obras y Servicios Públicos responde que fue hace una semana. La Regidora María Fernanda Sandoval Serna pregunta: ¿y ahorita se quiere aprobar el presupuesto?. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, comenta que no se quiso detener mucho la obra porque ya vino el Delegado a revisarlo y de la propuesta que se tenía, le hizo algunos cambios y no habían tenido la oportunidad de reunirse, mencionando que el costo no es tan elevado. La Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndico Municipal, comenta que esto fue a raíz del convenio que se aprobó que fuera firmado para que se llevara a cabo ese proyecto en nuestro Municipio. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, dice que se están tratando de economizar materiales lo más posible, por ejemplo, los vitrales del

[Handwritten signatures]

DIF serán utilizados, así como las paredes y básicamente son de tabla roca y algunas otras ventanas para posteriormente aprobar el otro presupuesto para cómputo y equipo. La Regidora Blanca Pedroza Conchas, comenta que ella cree que es una oficina que le da realce al Municipio, pero el lugar en que lo están poniendo, en realidad no es para darle la categoría que se merece, ya que ese es un lugar con mucho calor al menos que se vaya a poner aire acondicionado. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, refiere que se harán adecuaciones también a la Casa de la Cultura a fin de levantar la estructura y eso le servirá a todas las oficinas. Explica que en esta etapa el gasto es mínimo porque lo que se busca es que después que los compañeros de seguridad pública salgan de ese espacio, pueda ser más accesible ese lugar. La Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndico Municipal, dice que lo que ahí se valora mucho es la ubicación para ese tipo de oficinas pues al tratarse de una oficina de esa importancia, pues sí tendría que ser en un lugar muy céntrico y el Municipio realmente no cuenta con ninguna propiedad céntrica con la ubicación proyectada pero se están haciendo las adecuaciones pertinentes posibles para que sea un lugar con funcionamiento. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, considera que, si únicamente quedará un pasillo para acceder al auditorio, a lo que responde el C. Presidente Municipal, que esto será parte de las modificaciones que están haciendo y se implementará la colocación de algunos ventiladores. La Regidora Blanca Pedroza Conchas, comenta que ahorita ya se está con la aprobación de esa oficina, que la requiere el Municipio por su lugar céntrico y los ciudadanos que se beneficiarán, pero el punto es que ya ejercieron el recurso y apenas se aprobará; pues dice que ella acudió la semana pasada y vio la barda de la pared que dará al pasillo de entrada al auditorio, estaban las estructuras metálicas y si hace ocho días estaba todo eso, ella imagina que ya está terminado. El C. Director de Obras y Servicios Públicos Municipales menciona que ya está a un 60% de avance. El Sr. Presidente Municipal, comenta que esto se hizo así de rápido porque vendría el Delegado. El Regidor Salvador Sandoval Sandoval, cuestiona: ¿a su planeación, cuánto contempla que estará ahí el módulo para el cambio posterior a las oficinas de Seguridad Pública?. El C. Presidente Municipal comenta que esto debe ser hasta por lo menos, antes de que termine nuestra Administración porque se firmaron convenios con el Secretariado Ejecutivo y dependemos de ellos. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, dice que una vez que se trasladen los elementos a sus nuevas oficinas de la casa de seguridad pública, se tendrá que invertir para adecuar también el lugar porque están en muy malas condiciones. El C. Presidente Municipal, expone que es un buen espacio pero se abandonó hace mucho tiempo y ahora lo que se busca es tener un proyecto para que una vez que se retiren solo se deje un pequeño módulo porque la gente está acostumbrada de ahí hay seguridad y se necesita dejar un pequeño módulo para complementarlo como oficina, así como unos baños públicos. La Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndica Municipal, refiere que a ella le tocó ir a tramitar su pasaporte a Tlaltenango y la oficina

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

Al J.

Abel Mejero Hinojosa

está más pequeña que el salón de cabildo pero aquí se le está dando un buen espacio. La Regidora Blanca Pedroza Conchas, menciona que ella estaba viendo el proyecto y no se observaba el pasillo que da hacia la Cocina del DIF. Aclara el C. Director de Obras y Servicios Públicos que esto fue un error de dedo. La Regidora Blanca Pedroza Conchas reitera su posicionamiento, pues a su consideración, el recurso ya está ejercido y apenas aprobarán el presupuesto. Se eleva este punto a votación. **Por mayoría, al resultar 8 votos a favor y 2 en contra (de los Regidores Salvador Sandoval Sandoval y Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la octava modificación al presupuesto de la Unidad de Obras y Servicios Públicos Municipales, con el objetivo de realizar la obra: “ADECUACIÓN DE ÁREA PARA INSTALACIÓN DE OFICINAS DE ENLACE DE RELACIONES EXTERIORES EN CASA DE LA CULTURA”, por un monto de \$46,600.00 (Cuarenta y seis mil seiscientos pesos, 00/100 M.N.).** Punto No. 16. Presentación del informe de gastos correspondiente al mes de febrero de 2023 de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, pregunta: ¿tenemos algún posicionamiento o duda respecto a la información que mandó Obras Públicas?. La Regidora María Fernanda Sandoval Serna solicita participar y comenta que ella entiende que todos los meses es mucho el gasto, pero ha escuchado mucha queja sobre el tema de la basura y pide conocer la organización que tienen. El Ing. Leopoldo Llamas Vera responde que esto es debido a que los camiones se descomponen mucho y desgraciadamente se descomponían dos o tres el mismo día, teniendo que salir en volteos. El L.C. Fermín Flores Velazco, Auxiliar de Obras Públicas, comenta que de cualquier manera sale alto el gasto en la cuestión de basura porque cuando un camión se descompone, la compra de las refacciones sigue siendo también un gasto. El Ing. Salvador Sandoval Sandoval, pregunta, ¿y no se ha pensado en agarrar otro equipo?. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, comenta que esa propuesta se las presentará en cuanto a los camiones y los contenedores porque es un tema que se tiene pendiente, adicionando que en estas fechas ha aumentado la cantidad de basura. La Regidora Blanca Pedroza Conchas dice que a los contenedores que están en la Linda Vista y el Barrio de la Cruz, los dueños de las empresas de nopales vienen y en un ratito llenan el contenedor para que al final dejen todas las bolsa alrededor del contenedor. El C. Secretario de Gobierno Municipal, dice que ese material es muy pesado, lo que ocasiona que los hidráulicos y las cadenas de los camiones se descompongan. La Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndico Municipal, considera que se deben enviar requerimientos a esas empresas que no llevan sus desechos al tiradero municipal. La Regidora Blanca Pedroza Conchas comenta que en la Linda Vista hasta huesos de animales hay últimamente pero ahí cerca no hay carnicerías. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, cree que también nos hace falta más cultura de reciclaje porque la gente que anda recogiendo hace

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Abel Mejero Hinojosa

[Handwritten signature]

también un tiradero de basura porque al buscar abren las bolsas y tiran, lo que ocasionan más tiradero de basura. Considera que desde la Administración Municipal se debe hacer una campaña para concientizar de que debemos de separar la basura. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, asegura que los compañeros de seguridad pública se están dando a la tarea de aprovechar los rondines de seguridad para que en caso de detectar a alguien que esté haciendo esa actividad, los concientizan de que todo eso que bajaron, lo vuelvan a subir, tomándoles datos y ha funcionado. La Regidora Blanca Pedroza Conchas, dice que esa campaña sí es muy buena pero cree que deben tener en cuenta que hay que tener por lo menos 3 contenedores para separar los restos, porque si tienes uno y haces la campaña, ¿dónde van a echar lo que se separe?. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, explica que esta campaña se aplicará desde casa, a fin de separar lo que sí se puede reciclar y entregarlo a la gente que se dedica a esa actividad o uno mismo llevarla. La C. Síndico Municipal ejemplifica que su papá le hizo a su mamá una cosa redonda con malla para pollos y todo lo que es el plástico vamos y lo tiramos ahí y ya una vecina lo recoge; entonces, en cada colonia se podría poner su corralito. La Regidora Guillermina Rivera González, dice que ella separa y se lo regala a personas que sabe que se dedican a esa actividad. La C. Síndico Municipal, comenta que en la Escuela los motivan con campañas de reciclaje y les dan a los niños su boletito que al final se los canjean por algunas cosas. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, dice que la campaña de reciclaje irá enfoca a lo que ya tenemos, en el sentido de que las personas respeten el horario del camión de basura y si esto se cumpliera, no tendríamos los problemas; además de especificar los materiales que corresponden a los contenedores de basura. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, expone que los vecinos suelen llevar su basura justo cuando acaba de pasar el camión, entonces, pregunta si se podría implementar algún sonido en los camiones para que los contenedores se utilizaran en casos de emergencia para depositar la basura, porque es muy insalubre ver los contenedores llenos. Refiere que en la Escuela han tenido mucho ese problema, porque cuando los niños van a clases ya está el montón de basura ahí hasta obstruyendo el paso de acceso a los niños, porque la gente cuando sale a trabajar deja la basura ahí y pasa todo el día hasta que el camión pasa a las 4 de la tarde y es cuando se la lleva. Entonces, que se le diga a la gente con el sonido que es hora de sacar la basura. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, comenta que se harán las anotaciones pertinentes para que cada quien haga lo propio desde sus áreas y comisiones. Tras no reportarse más participaciones, **por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el informe de gastos correspondiente al mes de febrero de 2023 de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. Dicho informe se presenta a continuación:**



Jalpa
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
UNA NUEVA HISTORIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2023
SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS
SUB-PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS
QUE INFORMA: FEBRERO

FECHA: 26/02/2023
HOJA: 3 DE 1

NÚMERO DE OBRA	NÚMERO (diario)	PROYECTO	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TIPO FINANCIERO)	RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS		INVERSIÓN EJERCIDA		AVANCE FINANCIERO %		AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
							ANUAL	ACUMULADO	ANUAL	ACUMULADO	FINANCIADO	CONTRATADO			
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS															
1	301001	Mantenimiento Administrativo y Operativo	JALPA	21°27'25.40" N 102°57'35.40" W	N/A	11,895,300.00	828,157.75	2,520,878.97	828,157.75	2,520,878.97		24.54	12.00	*	
SUB-TOTAL OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS							11,895,300.00	828,157.75	2,520,878.97	828,157.75	2,520,878.97				
SERVICIOS PÚBLICOS															
2	304003	Alumbrado Público	Cárdenas y Comandante	21°27'33.00" N 102°57'35.40" W	2500 (LUMENARIAS)	1,374,000.00	82,630.89	230,157.14	82,630.89	230,157.14		16.78	15.00	*	
3	304004	Limpieza, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición de Residuos	Cárdenas y Comandante	21°27'33.00" N 102°57'35.40" W	N/A	4,843,300.00	405,150.00	1,046,294.51	405,150.00	1,046,294.51		26.80	25.00	*	
4	304005	Mercados y Centros de Abastos	Cárdenas y Comandante	21°27'33.00" N 102°57'35.40" W	1 MERCADOS	227,800.00	15,221.03	190,566.21	15,221.03	190,566.21		67.88	20.00	*	
5	304006	Panicozones	Cárdenas y Comandante	21°27'33.00" N 102°57'35.40" W	1 PANICOZONAS	1,023,000.00	210,591.84	201,045.12	131,091.84	201,045.12		19.85	9.00	*	
6	304007	Rastras	El Carmen	21°28'08.00" N 102°57'35.40" W	1 RASTRAS	343,400.00	15,492.59	43,656.84	15,492.59	43,656.84		13.71	10.00	*	
7	304008	Calles	Cárdenas y Comandante	21°27'33.00" N 102°57'35.40" W	35 CALLES	788,600.00	78,425.37	176,802.02	78,425.37	176,802.02		22.44	15.00	*	
8	304009	Parques y Jardines	Cárdenas y Comandante	21°27'33.00" N 102°57'35.40" W	25 JARDINES	4,256,000.00	259,110.16	540,099.86	259,110.16	540,099.86		12.93	12.00	*	
SUB-TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS							11,833,900.00	1,054,623.01	2,478,932.70	1,054,623.01	2,478,932.70				
SUB-TOTAL MANTENIMIENTOS PÚBLICOS							8,902,600.00	696,603.21	1,283,265.39	696,603.21	1,283,265.39				
TOTALES							20,798,900.00	2,539,384.07	6,333,127.06	2,539,384.07	6,333,127.06				

LIC. NOR GUADALUPE ESPARZA MARTINEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. MARITZA PATRICIA LÓPEZ MELENDEZ
SINDICO MUNICIPAL

ING. LEOPOLDO ELIASAS VERA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS

Punto No. 17. Presentación y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión de Artículos en Desuso, de fecha 25 de mayo de 2023. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, otorga la palabra a la Profra. Guillermina Rivera González, Regidora Municipal, quien presenta y da lectura al siguiente dictamen:



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ARTICULOS EN DESUSO

Ciudad Histórica de Jalpa, Zac., a 25 de mayo de 2023.

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS
PRESENTE.

Los que por este medio suscribimos, regidores: Profra. Guillermina Rivera González, Lic. Blanca Pedroza Conchas y Profr. Alfredo Javier Reyes Salazar, en nuestra calidad respectiva de Presidenta, Secretaria y Vocal de la Comisión de Artículos en Desuso de H. Ayuntamiento 2021-2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, por este medio sometemos a su consideración el presente dictamen sobre las solicitudes de bajas de bienes muebles que nos han hecho llegar a la Comisión de la que somos parte, referentes a los siguientes bienes propiedades del Municipio de Jalpa, Zac.

Una vez que acordamos todos, el día de la fecha a revisar el estado físico de los bienes muebles que se muestran a continuación:

No.	ARTICULO	MODELO	BAJO RESGUARDO DE:	CLAVE DE INVENTARIO	DEPARTAMENTO:	MOTIVO DE BAJA
1	COMPUTADORA LENOVO ALL IN IDEACENTRE C200 CELERON DUAL CORE J1800 2.41 GHZ 2GB 500 GB DVD RW 19.5 PULGADAS WIN 8.1 BING BLANCA	C200 CELERON DUAL CORE	LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELENDEZ	5151000001-15	SECRETARÍA DE GOBIERNO	NO FUNCIONA LA MEMORIA RAM Y EL SISTEMA OPERATIVO ES LENTO.
2	LOCKER DOS LUNAS CON CAJONES		C. MIGUEL RAMÍREZ SALDAÑA	5111000006-10	SEGURIDAD PÚBLICA	MALAS CONDICIONES
3	IMPRESORA HP LASERJET USB E INALÁMBRICA, N5. VND3N38747		L.C. FRANCISCO JAVIER MARQUEZ GONZALEZ	5151000004-44 RP-9.1044/15	DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	NO FUNCIONA
4	IMPRESORA HP LASERJET P1102W		L. C. ERICKA SANDOVAL MARTINEZ	5151000004-2 RP-9.9831/11	BIBLIOTECA MUNICIPAL	NO FUNCIONA
5	FAJOTELEFONO CANON FAXPHONE L80 LASER	MDL 24804	C. ANDREA GUTIERREZ RUBIO	5551000005-4 TE-57.002/08	RECEPCIÓN	NO FUNCIONA
6	VENTILADOR DE PISO CON CONTROL REMOTO LASKO	E20739	C. LILIA VIRAAMONTES PEREZ	VN-8.002/00	TESORERIA MUNICIPAL	NO FUNCIONA
7	COMPUTADORA HP AIO 200 GB 21.5 PULGADAS N5. 8CC105B4B	AIO 200	C. JAQUELIN PEREZ LOZANO	5151000001-172	SECRETARÍA DE GOBIERNO	NO FUNCIONA, EL SISTEMA OPERATIVO ES LENTO
8	COMPUTADORA ALL IN ONE LENOVO IdeaCentre C20-00 19.5" BLANCA CELERON	C20-00	C. ALMA CATALINA MUÑOZ HERNANDEZ	5151000001-93 RP-9.1079/16	RECEPCIÓN	OBSOLETA

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Abel Marro Hinojosa

esta comisión optó por recomendar el siguiente:

Punto de acuerdo: Que el Honorable Ayuntamiento 2021-2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autorice la baja administrativa del inventario de bienes muebles respecto de los artículos antes detallados.

Así lo acuerdan los integrantes de la Comisión de Bienes en Desuso.

Reg. Guillermina Rivera González
Presidenta

Reg. Blanca Pedrosa Conchas
Secretaria

Reg. Alfredo Javier Reyes Salazar
Vocal

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
2021 - 2024

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels. (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Al concluir con la exposición de este tema, el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, pide que levanten su mano quienes deseen aprobar este dictamen. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el Dictamen de la Comisión de Artículos en Desuso, de fecha 25 de mayo de 2023, aprobando así que se realice la baja del inventario de bienes muebles respecto de los artículos ahí relacionados, con la finalidad de darles un destino de donación o reciclaje, según sea posible. Punto No. 18. Asuntos Generales. A) Propuesta de Integración de la Comisión de Honor y Justicia para la Dirección de Seguridad Pública.** El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, da a conocer el siguiente escrito que contiene la propuesta de integración de la Comisión de Honor y Justicia para la Dirección de Seguridad Pública Municipal:

[Handwritten signatures]

Abel Mejero Hinojosa

[Handwritten signatures]

Punto No. 18

a).

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

PRESENTE:

Por medio del presente le envié un cordial saludo y a la vez me permito solicitarle de no existir inconveniente que en la próxima junta de cabildo se trate el tema de analizar y de ser posible la aprobación de los regidores para el consejo de honor y justicia en los temas de "consejo de honor y justicia del departamento de seguridad pública" al reglamento para seguridad pública Jalpa, ZAC. publicado al periódico oficial del gobierno del estado de ZAC. Publicada el día miércoles 15 de abril del 2009 del tomo cxix núm. 30.

Basándonos en el artículo 39.- donde indica la comisión de honor y justicia es el órgano encargado de resolver sobre el otorgamiento de estímulos, recompensas y asensos; así como de vigilar que el personal de la corporación de policía preventiva acate las disposiciones contenidas en este reglamento y bando de policía y buen gobierno.

Así como también el artículo 40.- donde será designado los cargos de la comisión de honor y justicia serán honoríficos y será integrada por:

- I. Un presidente que será el presidente municipal, que, en caso de empate, tendrá voto de calidad
- II. Un secretario: que será el director de policía
- III. Cuatro vocales
 - A. El sub. Director de policía
 - B. El regidor que presidía la comisión de seguridad
 - C. El regidor que presidía la comisión de derechos humanos
 - D. Un elemento de la corporación, el que será electo libremente por sus miembros.

A continuación, se pone en el mismo orden de las personas designadas a dicho cargo.

- I. Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez.
- II. C. Miguel Ramírez Saldaña.
- III. Vocales:
 - A. C. Juan Daniel Martínez Aguayo
 - B. Prof. Guillermina Rivera González
 - C. C. María Fernanda Sandoval Serna
 - D. José Gerardo López Muñoz

Sin otro particular por el momento, y esperando una respuesta favorable, me despido reiterándole mis saludos.

SECRETARÍA
DE GOBIERNO
12:17 pm
3 DE MAYO 2023
C.C. ARCHIVO

"UNA NUEVA HISTORIA"
CIUDAD HISTÓRICA DE JALPA,
A LOS 30 DÍAS DE MAYO DEL 2023
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
C. MIGUEL RAMÍREZ SALDAÑA
Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA JALPA, ZAC.
2021 - 2024

El C. Miguel Ramírez Saldaña, Director de Seguridad Pública Municipal, menciona que este Consejo está contemplado para poder atender los asuntos de sanciones o estímulos a los Elementos de Seguridad Pública. Por ejemplo, funge como jurado en caso de alguna falta grave cometida por parte de un miembro de la Policía. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 - 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas aprueba la Integración de la Comisión de Honor y Justicia para la Dirección de Seguridad Pública, de acuerdo con la siguiente distribución:**

- I. **Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente;**
- II. **C. Miguel Ramírez Saldaña, Secretario;**
- III. **Vocales:**
 - a. **C. Juan Daniel Martínez Aguayo;**
 - b. **Profra. Guillermina Rivera González;**
 - c. **C. María Fernanda Sandoval Serna y**
 - d. **José Gerardo López Muñoz.**

Posteriormente, rinden la protesta de Ley ante la Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndica Municipal. **Punto No.19. Clausura de la Sesión.** Siendo las 19:28 horas del día miércoles 31 de mayo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Abel Mojarró Hinojosa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

de 2023, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada esta XXXIX Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, doy fe, Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ

SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

REGIDORES:

PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR

C. ABEL MOJARRO HINOJOSA

C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL

LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA

PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ

MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES

C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA

LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS